## Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

# EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: I

**NUMERO: 236** 

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: INGA, Erica - Sdor por Departamento Santa María.

Tipo:

DECLARACION

DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO Y PARLAMENTARIO EL ACTO DE

Extracto:

IMPOSICION DEL NOMBRE " MARIA CLARA JUAREZ DE DULAWA" A LA ESCUELA

PRIMARIA N° 252 DE LA LOCALIDAD DE LAS MOJARRA, DPTO. SANTA MARIA.

Fecha:

5 Oct. 2022

Hora:

12:57:02.185461

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática





# Cámara de Senadores de Catamarca

2022

Nota

CAMARA DE SENADORES

05 0 CT 2022

N° 236

GATAMARICA

Número: NO-2022-00000075-HCSCAT-DTSMA

SANTA MARIA, CATAMARCA Martes 4 de Octubre de 2022

Referencia: Proyecto de Declaración de interés educativo y parlamentario el acto de imposición del nombre "María Clara Juárez de Dulawa" a la Escuela Primaria N° 252 de la localidad de Las Mojarras, perteneciente al departamento Santa María.

A: Ruben Roberto Dusso (PCSC),

Con Copia A:

#### De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Cra. Erica Yamila Inga, senadora provincial por el departamento Santa María se dirige a Usted y por su intermedio al cuerpo de senadoras y senadores a fin de elevar el presente proyecto mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés educativo y parlamentario el acto de imposición del nombre "María Clara Juárez de Dulawa" a la Escuela Primaria N° 252 de la localidad de Las Mojarras, perteneciente al departamento Santa Maria, a celebrarse en el mes de octubre de 2022.

Sin otro motivo, saludo a Usted con la mayor consideración y respeto.



#### LA CAMARA DE SENADORES

#### DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

### DECLARA

ARTICULO 1º: Declárase de Interés educativo y parlamentario al acto de imposición del nombre "María Clara Juárez de Dulawa" a la Escuela Primaria Nº 252 de la localidad de Las Mojarras, perteneciente al departamento Santa María, a celebrarse en el mes de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º: La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente instrumento a los directivos de la institución y familiares de la Sra. María Clara Juárez de Dulawa.

ARTÍCULO 3°: La Cámara de Senadores hará entrega de una placa alegórica para ser colocada en el edificio de la escuela, como homenaje ante tal acontecimiento con la siguiente leyenda: En el compromiso de "Arrancar al niño de la ignorancia, inculcarle las primeras nociones del saber y los valores morales que hacen a una persona de bien" la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca declara de interés educativo y parlamentario la denominación de la Escuela con el nombre "María Clara Juárez de Dulawa"

ARTÍCULO 4º: De forma.



#### **FUNDAMENTOS:**

Señor presidente, señoras senadoras y señores senadores, el presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés educativo y parlamentario el acto de imposición del nombre "María Clara Juárez de Dulawa" a la Escuela Primaria N° 252 de la localidad de Las Mojarras, perteneciente al departamento Santa María, a celebrarse en el mes de octubre de 2022.

La Escuela Primaria N° 252 de la Localidad de Las Mojarras, se encuentra resguardada por el Cerro Pintao un yacimiento arqueológico que fue hogar de los pueblos originarios Diaguitas Yokaviles quienes habitaban el Valle Calchaquí. La escuela se encuentra ubicada sobre la ruta 40 a 6 kilómetros de la localidad urbana de Santa María. Fue fundada el 20 de marzo de 1910, su creación fue considerada de gran importancia debido a que favoreció el acceso al derecho a la educación para los alumnos de la zona que hasta ese momento tenían dificultad en su traslado por la distancia a la ciudad mencionada. Actualmente la escuela tiene una matrícula de 111 alumnos.

La señora María Clara Juárez de Dulawa fue una de las directoras de la Escuela Nº 252 de Las Mojarras, cursó sus estudios primarios en la misma institución de la que luego ejerció como directora, se dedicó a la labor docente por 35 años consecutivos, sus padres fueron doña Clara Díaz y don Pedro Juárez, prestigiosa familia oriunda de la localidad de Las Mojarras en la cual vivieron toda su vida, su esposo, Sr. Leopoldo Dulawa y sus dos hijos.

Fue una luchadora diaria por el bienestar en general de sus alumnos, buscó que todas las familias reconozcan la importancia de la educación de sus hijos, su gran solidaridad fue demostrada en las gestiones para conseguir alimentos y vestimenta para los alumnos, además su gran calidez maternal permitía la confianza de muchos para contar problemas y escuchar sus sabios consejos cómo así también su enorme compromiso al punto de ofrecer su propia casa como edificio de la escuela, donar el extenso terreno para construir el nuevo edificio y ayudar siempre a las familias más carenciadas. Promovió y transmitió siempre estos valores, la religión católica, el trabajo y la independencia económica, impulsando, sobre todo a las mujeres a llevar adelante las economías familiares. Además, fue la impulsora y una de las principales actoras en la construcción de la Capilla San Antonio de Padua, símbolo fundamental para el poblado de las Mojarras.

Por todo ello los integrantes de la comunidad educativa tomaron la decisión de impulsar la denominación del establecimiento educativo con el nombre "María Clara Juárez de Dulawa" fundamentando la misma en el reconocimiento por su labor como docente, directivo y miembro de dicha comunidad, Desde los inicios del mismo demostró su disposición a trabajar desinteresadamente y con la vocación de servicio que siempre la caracterizó, en el compromiso de continuar con la aspiración que declamaba su directora "Arrancar al niño de la ignorancia, inculcarles las primeras nociones del saber y los valores morales que hacen a una persona de bien".

La ley 5.202 faculta al poder ejecutivo a denominar establecimientos educativos o sus dependencias, por su parte la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Asesoría General de Gobierno consideran que no hay observaciones legales que formular a lo peticionado, emitiendo los instrumentos legales pertinentes: D.P.A.J. N°106/2018 y A.G.G. N°1476/2019 respectivamente.

Por lo tanto, el Gobernador de la Provincia de Catamarca, Lic. Raúl Jalil, mediante el decreto N° 991 del 18 de junio del año 2020 denomina a la Escuela N° 252, de Las Mojarras, Departamento Santa María, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Primaria de la Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, con el nombre de "María Clara Juárez de Dulawa".

Teniendo en cuenta el esfuerzo cotidiano que realiza la comunidad educativa de la Escuela N° 252, en pos de la calidad educativa que brinda a sus alumnos y atento a las dificultades en la comunicación, climáticas y económicas, entre otras, que afrontan, es que quiero ofrecerles este



reconocimiento por su arduo esmero que contribuye a la trayectoria de esta institución, asimismo una placa homenaje que conmemore este importante acontecimiento. Por todo lo expuesto anteriormente, señoras senadoras y señores Senadores solicito su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara de Senadores de la provincia de Catamarca,
ou=Direccion de Informatica, serialNumber=CUIT 30668049946
Date: 2022.10.04 13:43:32 -03'00'

Erica Yamila Inga Senadora Departamento Santa María